



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ES COPIA FIEL

2021 – Año de Homenaje al Premio
Nobel de Medicina Dr. César Milstein

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 10 JUN 2021

VISTO:

La Resolución FH N° 085/2021 emitida ad referéndum de este H. Consejo Directivo, las actuaciones obrantes en Expediente FH N° 199/2020, y

CONSIDERANDO:

Que dicho instrumento legal designa al Dr. José Alberto Yuni como Coordinador Titular de la Sede UNCA y al Dr. Héctor Ariel Feruglio Ortíz, como Coordinador Alternativo de la Sede UNCA del Doctorado en Estudios Sociales y Políticos Regionales;

Que las Unidades Académicas integrantes de la Red son: Facultad de Filosofía y Letras (UNT), Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud (UNSE), Facultad de Humanidades (UNCA) y Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas (UNLaR);

Que interviene la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Graduados, aconsejando que se ratifique el Acto resolutivo;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria virtual del 08/06/2021)

RESUELVE:

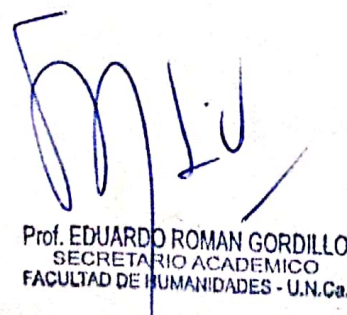
ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución FH N° 085/2021 emitida ad referéndum de este H. Consejo Directivo, por la que se designa al Dr. José Alberto Yuni, como Coordinador Titular de la Sede UNCA y al Dr. Héctor Ariel Feruglio Ortíz, como Coordinador Alternativo de la Sede UNCA, para el Doctorado en Estudios Sociales y Políticos Regionales.

ARTICULO 2°.-_REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H.N°

D.A.B.

022


Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Mgter. PATRICIA IRMA BREPPE
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.